

proceder en igual forma en lo sucesivo.
Protee etc. -

14188

J.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1914.-

1° Mantener la resolución adoptada en el Expediente 15273-J. por la que se aprueba la licencia que acordara el Inspector Seccional de Santa Fe, al Visitador de Escuelas Nacionales de la misma Provincia, Sr. Antonino Costa.-

2° Conforme a lo establecido por el artículo 10° del Acuerdo de 22 de Febrero de 1913, concédese licencia del 25 al 31 de Agosto y del 24 al 30 de Setiem. los fijos, sin goce de sueldo, al expresado Señor Costa.-

3°

Comuniquese etc. -

+

14240
(Normales)

P

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1914.-

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el H. Consejo en sesión de la fecha.

Resuelve:

Modificar, por considerarse excesivamente rigurosos, los artículos 13 y 15 del sistema de Clasificaciones, Calificaciones y Promociones, en la parte que obligan a repetir el curso al alumno aplazado en mas de dos materias, en el siguiente sentido:

El alumno que al finalizar el curso escolar hubiere sido aplazado en tres materias, podrá rendir exámenes orales en el mes de Febrero inmediato. Su nuevo aplazamiento en esta fecha terminará repetición del curso.-

Comuniquese etc. -

+